

TRADICION

El Duque del Parque-Castrillo (*)

POR NÉSTOR ALAMO

Este bizarro D. Diego de Cañas y Portocarrero, Duque del Parque Castrillo y Comandante General de las Canarias, fué uno de los palaciegos que aconsejaron al buen Rey Carlos acudir al encierro de Bayona. Más tarde, enraizado Fernando en el trono de las agónicas Españas, el Duque sufrió el bochorno de entregar—por orden de su averiado Monarca—la espada de Francisco I, el exquisito amator de Diana de Poitiers, al fantasmón coruscante que fué Murat, Gran Duque de Berg.

A la entrega, vergonzosa, se opuso tenaz el Duque del Infantado que, aunque vano de suyo y orgulloso como pocos, demostró, en este punto de ignominia, tener algo más que cáscaras en la mollera. Al gesto altivo español, soltaron sus cacareos avilonados Escoiquiz, y el Infante D. Antonio. Prevalció la opinión cotorrera de estos señores y el acero galante del amigo del Aretino y del bribonazo espléndido que fué Cellini, se devolvió a los gabachos. Fernando, olímpico, selló el acuerdo con una frase muy suya:

—Que le den la espada. Demos gusto a la Familia Imperial. ¿Qué nos importa un pedazo más o menos de hierro?

¡A esto había llegado la España que alimentó al César!

Así, el Duque del Parque tuvo que autorizar la restitución con su presencia. Según el deliciosamente cominero Bermejo, fué este el ceremonial de entrega:

“En el testero de una rica carroza de gala se colocó la espada sobre una bandeja de plata, cubierta con un paño de seda de color punzó, guarnecido de galón ancho, brillante, y fleco de oro, y al vidrio se pusieron el Armero Mayor Honorario, D. Carlos Montargis y su ayudante, D. Manuel Trotier. Esta carroza fué conducida por un tiro de mulas con guarniciones también de gala, y a cada uno de sus lados tres lacayos del Rey con grandes libreas, como asimismo los cocheros. Y en otro coche, también con tiros y dos lacayos de a pié, como los seis expresados, iba el Sr. Duque del Parque, Teniente General de los Reales Ejércitos y Capitán de Reales Guardias de Corps...”

(*) Del libro que jamás se terminará: “El Obispo Verdugo. Su tiempo. El retrato que se atribuye a Goya”.

Fecha de la ceremonia, 31 de marzo de 1808. Hora, las doce del día.

Y a Murat, el invasor tonante fué así presentado el trofeo, que debió ser sacro, por el linajudo Marqués de Astorga.

Pasa el tiempo; no mucho. El apuesto D. Diego, al columbrar la afrenta que sobre su patria vuelca la genial soberbia del Corso, se ofrece, sin reservas, a la Junta Central de Gobierno, y esta le entrega el mando del Ejército de Castilla. Surgen discrepancias; D. Diego es apartado de los planos de primer lucimiento y lo envían a las Canarias, de Comandante General, en sustitución de D. Ramón de Carvajal.

Así alejado, pretendióse situarlo donde su influencia y prestigio no acarrearán disgustos a los gobernantes. Línea de conducta esta que, hasta en tiempos modernos se ha seguido, con vario y opuesto resultado.

Arribó su Excelencia al Puerto de las Isletas—forzosamente, por padecer Tenerife un azoro de fiebre amarilla—el 19 de diciembre de 1811.

En Cádiz, la fiebre tenía tangible y mortal realidad. De allá nos la trajo en este año un niño de diez, llegado a Santa Cruz a bordo del correo "Fénix".

Como medida preventiva, quedó el Duque en cuarentena relativa en la casita de la Virgen de la Luz. Allí fué atendido por las autoridades primeras. Y el Conde de Vega-Grande, D. Fernando Domingo, fiel a su tradición de señorío, dióle allí banquetes y refrescos.

De la "tacita de plata... oxidada" había salido D. Diego en la decena primera del mes. La Ciudad quedaba exhausta. Según el andariego Lord Blayney, hasta 1776 gozaba la plaza del monopolio comercial con las colonias. Al generalizarse este comercio en los principales puertos españoles, Cádiz conservó las dos terceras partes de él. Pero la lucha con Inglaterra lo redujo a la nada, aun antes de la invasión francesa. En 1791, Cádiz envía a las colonias nada menos que 177 buques. ¡En 1810 España entera sólo despachó veinte navíos!

* **

Día de Año Nuevo de 1811. Y la Isla, en la ciudad, que hace su entrada en ella el Sr. Duque del Parque, y no es cosa de desperdiciarla. Y como, si no nos equivocamos, era el primer título ducal que por acá veíamos, las gentes se detretían de gusto al saberse honrados con la estancia de tamaño personaje.

Pero se vió luego, y en varia forma, que era descendiente directo y legítimo de nuestros bienaventurados padres primeros.

Por de pronto, acá venía tajando los Arenales a bordo de un caballo orgulloso, que prefirió al coche del Obispo Verdugo, finamente ofrecido. La Audiencia Real y la Santa Inquisición le escoltan con lucimiento, y en su torno, lo más aseado de la nobleza indígena bulle, y se ahila por el cortejo.

La Puerta de Triana y las murallas, coronadas de gentes de posición, más o menos temblando de apazguatada novelería.

Tiene el Duque gran estampa señora (1). Alto y apuesto sobre el caracoleo

(1) En el Rastro madrileño, entre bragueros viejos y porcelanas auténticas hemos visto recientemente un buen retrato del corajudo caballero. Que por cierto parece en él de mejor pasta que la demostrada por sus hechos.

noble de su caballo, tiene un aire de aristocrática llaneza que sin borrar jerarquías, prende todos los afectos. Toma Triana adelante, y, siguiendo la ruta que marca la costumbre en estos casos, desmontó en la Catedral, y de allí, una vez dadas gracias a Dios, pasó a su alojamiento.

Por de pronto, Palacio. Pero no el episcopal, si no el menos aparatoso del Regente. La presidencia de la Audiencia Real la ostentaban—ya honoríficamente—, los Comandantes Generales de Canarias a partir de los tiempos remotos de D. Luis de la Cueva, el protector de Argote de Molina.

El acontecimiento se celebró con banquetes. Dos, ofrecidos por la Audiencia, y el tercero por su Ilustrísima, Verdugo, que ya, herido de muerte, lleno de alifafes, y sin ánimos de nada, tenía muy presentes las obligaciones de su cargo altísimo y lo que fué siempre norte de su vivir; la pompa en el trato social, unida a una desprendida voluntad evangelizadora.

Aprovechó D. Manuel para el banqueteo el día de su propio onomástico, que era el del arribo a la Ciudad; es decir, Año Nuevo.

Todo Palacio aquella tardecita era un bullerengue animado. Grandes hachas de tea en la portalada. Sube y baja de pajes, clérigos de diverso aguajero y familiares de toda laya. Como premio, el cocinero francés de Su Señoría Ilustrísima se esmera en el condimento de los platos más finos que allá en su dulce patria conociera, y que el prelado, en su magnificencia, sabe juzgar, gustándolos, como el primero.

Dispúsose la mesa, refulgente de plata y cristalería, en el gran Salón del Trono. Y allí acudieron representaciones de la mejor nata de la sociedad y elemento oficial de toda suerte. Damitas dengosas ataviadas a la francesa, con talle altísimos y trajes adherentes, y viejas damas de la antigua Canaria, guardadoras de vestigios venerables en sus “gros” rumorosos y en el pausado batir de los abanicos de raso negro, y en los claros diamantes, temblando por chorros de oro, y chales inmensos de enlutados encajes...

Y unas y otras, bien descotaditas, que es la moda y ha de lucirse lo mejor que hay en la casa y que hay rumores ciertos de ser el Sr. Duque autoridad segura en la materia.

Estos detalles, queridos peones de albañil de la Historia, no son novela. Aquí están, frente al descabalo sin remedio de nuestra vista, en documentos y papeles de la época. Y en el desenfado de esas décimas del canónigo Albertos, que en el banquete improvisó nueve saladas y otras seis, con una octava, en los dos agasajos que el Regente y Oidores ofrecieron.

D. Domingo Albertos, era un andaluz dicharachero que hacía el gasto en las tertulias de Vegueta, y a más, “ojito derecho” del Sr. Obispo, a quien aclaraba el humor con sus garbosos decires y chanzonetas. Pero su especialidad era repentizar espinelas en toda ocasión. Casi puede decirse que pasó la vida hablando en este metro. Y en el instante mismo de su muerte improvisó una, a vista de ciertas píldoras doradas que el médico Bendini le propinó, y que él muy bien sabía que maldito lo que iban a remediarle.

Tenían las improvisaciones del clérigo andaluz gracia, pícaro intención política y galantería, hasta donde sus hábitos la toleraban. Aquella noche, mientras en la saleta la Capilla de Música aventaba lo más ligerito de sus cuadernos.

D. Domingo, saltando como linaza en tostador, ensartaba sus décimas al animado concurso. He aquí la primera:

¡Entre damas! ¡Qué belleza!
 ¡Qué gargantas! ¡Qué cabellos!
 Dos ramilletes tan bellos
 no se han puesto en otra mesa.
 Damas de tanta majeza,
 tan gallardas y previstas
 buscando vienen conquistas,
 y por eso, a mi entender,
 ellas vienen para ver
 y también para ser vistas.

Y otra rezumante de politiquera intención:

—Lograr tan buen General
 se debe a tu gratitud
 y también a la salud
 que goza esta Capital.
 Canaria en estado tal
 deja a Tenerife a espaldas.
 Cólmense otros de guirnaldas,
 que yo, como hombre sincero,
 nada con el Teide quiero
 porque le apestan las faldas.

En el convite del Sr. Obispo, Albertos no anduvo tan feliz de inspiración. Quiso improvisar una octava y le resultó coja, como el lector podrá advertir si así lo quiere. Esta fué así:

Protector de la Iglesia y del Estado
 eres, Señor, y viendo estás gustoso
 a la ciudad, el clero y magistrado
 juntos, en un banquete majestuoso.
 ¡Oh, Jefe de las Islas! ¡Oh, Prelado!...
 Permitidme que lleno de alborozo
 cante en día tan grande, de misterio,
 la unión del Sacerdocio y del Imperio.

Mientras, por la Plaza Mayor corrían fuentes de licor y vino, donde el honrado pueblo—que ya existía—avivaba sus fervores y su adhesión a Fernando.

Llegó el seis de enero, festividad de Reyes. Su Excelencia recibe Corte a las once del día, acabada la misa solemne. Y así dejó establecido el acto de recepción para los domingos y días de gala. Al acto, de gran ceremonia, debían

concurrir toda la oficialidad, castellanos, Títulos de Castilla, Caballeros de Ordenes y quienes por sus cargos estuviesen obligados.

Y allá fué luciendo su bastón de mando de Juez Subdelegado del Juzgado de Indias, D. Isidoro Romero, que lo llevaba más derecho que una vela, ya que hasta cárcel le costó su privilegio por defenderlo. Y cuenta, lector, que de esos pomposos D. Isidoro tenemos algunos hasta la hora presente, a Dios gracias.

A los días de establecido en Canaria el señor Comandante General, se tuvo noticia en la isla del decreto de libertad de imprenta; en el entretanto, el Duque, después de jurar y hacer jurar las Cortes, ofició al Cabildo Eclesiástico para tratar de establecer parroquias nuevas en el Sur de la Isla. D. Diego recordaba aquella frase de Napoleón, el gran cínico:

—Entre que las gentes vayan a casa de Cagliostro o a misa, es preferible que vayan a misa...

El día 3 de febrero, D. Diego había hecho que la oficialidad y tropa prestasen acatamiento al séptimo Fernando. Y así situado, comenzó su gobierno, en espera de tiempos más serenos que lo dejaran arribar a las playas de Tinerfe, sin temor a contagios.

Por lo pronto, D. Diego andaba un mucho desazonado. La ciudad era un cascarón tétrico, de aire monacal, recogido, sin risas ni diversiones. Y las gentes esquivas, calladas al exterior y con aire alebromado. Por otra parte, Tenerife desplegaba un océano de intrigas por lo que tuviera de residencia definitiva en Canaria la estancia del Comandante General del Archipiélago.

El día de Candelaria se cantó en la Catedral, con asistencia del Sr. Obispo, que abrió aquel día toda su magnificencia grandiosa, un "Te Deum" por haber cesado, a lo que parecía, la maldita epidemia de fiebre. Pero esto sólo era apariencia oficial. Pronto iba a saberse la verdad del asunto.

Mientras, el Duque seguía "ambientándose" y, pese a su indiscutible absolutismo, es lo cierto que quiso orientar la vida local en sentido más acorde con la realidad de aquel minuto del mundo.

Era cosa difícil. Al saberlo, el Arcediano Viera, ya solo un manojo de nervios, acentuó la sonrisa que tanto parecido le daba con el mismísimo Arouet. Era difícil, peligroso asunto, este de la renovación. Había demasiados intereses, demasiadas prerrogativas y costumbres. La industria no existía y la agricultura agonizaba, sin la fuerza del cultivo especial que, siempre, salvó a la tierra en instantes amargos. Todo esto hacía la tarea humanamente imposible. Uno de los proyectos que D. Diego ahijó con más fervor fué el de construcción de un muelle por la caleta de San Telmo y San Sebastián, proyecto que daba tumbos desde los tiempos paradisíacos del Marqués de Branciforte, Visorrey andante. Y lo adelantó tanto, que aquel año mismo puso S. I. la piedra primera de las obras.

Las gentes, como siempre, protestaban a boca chiquita. Zaherfan, murmuraban, y en sus pasos anímicos flotaba la esperanza de que la voltaria Fortuna mirase rostrituerta a este desafortado hijo de Marte. El Duque, que era hombre de acción directa, tomó a quienes creía cabezas del motín soslayado y los envió al Hierro a que allá se entretuvieran comiendo queso y descifrando las famosas inscripciones.

Todo esto, unido a que la sociedad canaria no era amiga—ni se hallaba

acostumbrada—de saraos ni rebumbios—los Verdugos eran los únicos que entonces sostenían gran tren de vida, pero se hallaban fuera de los primeros planos a causa de su afrancesamiento—hicieron que el Duque del Parque Castriello pensara en mudar sus penates con todo el personal que había hecho venir de Santa Cruz, a la fragante y volteriana Nivaria, donde le sería más fácil la vida.

Pero abrigaba sus dudas sobre la forma en que la Isla del Infierno le acogiera, habida cuenta de su residencia en Canaria. Todo esto le hizo escribir a sus amigos peninsulares a fin de que le buscasen por tierras de allá mejor acomodo. Pretexto: su padecimiento a la vejiga, agravado, no sabemos por qué durante su estancia en la ciudad. Pero sus averiados interiores no le impidieron quedar como un gran señor.

Decidida su marcha a Tenerife organizó en el Palacio Regental un festejo espléndido a base de convite y sarao a la nobleza, cuerpos oficiales y personas de distinción. La nieve para el gran refresco la ofreció el Cabildo Catedral, de los pozos que para guardarla poeía en la Cumbre, al enterarse que el Duque quería hacerla traer de Tenerife. Y el pueblo volvió a sus mares de natillas y fuentes de vino, licor y leche, en la plaza de Santa Ana.

Para el elemento intelectual hubo el regalo de la representación de una tragedia; fuegos de Guanchía—los mejores de la Isla—y pública iluminación a base de candelas en vasos y velas de cebo, en la noche del 21 de julio.

El Duque supo quedar a tono con la conciencia que de su altura ha de tener un Grande de España. Donde otros chuparon millones, él, como lo que era—un gran señor—consumió sus haberes. El solo festejo de despedida le costó más de dos mil pesos. El no pertenecía a la ralea de judíos negreros, como el napolitano Branciforte o aquel otro salteador de Casa-Cagigal, capaz de beberse el aceite de la lámpara. ¡Así el poeta Bento le sopló la dama, D^a Barbarita!

Durante su estancia en Canaria el Duque solucionó la expectante actitud de los de Lanzarote, que no sabían si rendir parias a Canaria o a Santa Cruz—que de ambos lados arreciaba el viento en las tierras del Fuego—y optaron por someterse al Duque y su autoridad.

D. Diego envió allá, como gobernador de la Isla, a su ayudante, D. José Perol, quien puso en práctica medios conciliatorios. Nombró Alcalde Mayor al Licenciado Bethencourt y siguiendo la norma de su aristocrático Jefe dió en la Villa de Teguiise, en la casona del Brigadier D. Rafael Clavijo, un baile monumental, cuyo objeto era fusionar las ramas divergentes de aquella sociedad. Como detalle de simpatía, diremos que hizo cegar la mazmorra horrible que para presos de peligro tenía el Castillo de San Gabriel.

El día 3 de agosto de 1811 vió partir de su seno la ciudad al Duque del Parque. Con él iban los Jefes de Negociado que había hecho venir de Tenerife para quedar al hilo de los negocios. A bordo de la goleta que lo llevaba iba pensando S. E. que no había sido todo confites. Allá, en la calle del Diablito, quedaba el fuego amenazador de la fiebre amarilla, con su famoso y campanudo pleito intestino entre el protomedicato interinsular, que tanto apasionó a la joven "opinión pública". La epidemia—que así estaba declarada desde junio—tomó tal incremento que hubo día en que se asentaron sesenta defunciones. Y según informe de Colecturía, solamente en la ciudad de Canaria fallecieron dos

mil personas, contando unos trescientos prisioneros de guerra, franceses casi todos, y setenta frailes.

Por Tenerife, la ruta ducal asumió rumbo diferente. Había contra el Duque de Parque-Castrillo una animadversión sorda, basada en suponerle influenciado por el sentir de Canaria. Pese a ello, la aristocracia y gentes de pró, tratándose, como se trataba, de un componente de la Grandeza, procuraron suavizar asperezas y embellecerle la estancia al bizarro D. Diego.

Cosa que, por otra parte, era necesaria. Iba el Sr. Duque ahito de las chinchorrerías de Canaria, de tanto bisbiseo y esquivas beldades y chismorreo de toda suerte. Pero lo que desquiciaba al Sr. del Parque era el exceso de tapadas inaccesibles. Y en esto eran tan diferentes las hijas del ardiente Teide, que había quienes las reputaban—en las noches de holgorio de los “patios de feria”—, de tan dulce y amoroso acceso como las mismísimas tapadas últimas, que en eso de derretirse bajo el misterio de su manto y saya, en los fuegos del Amor, llevaron siempre la palma.

A estas razones, no deleznales ciertamente, se aunaban las sostenidas presiones oficiales de las gentes de Nivaria, temerosas de que, así como un capricho convencional llevoles allá la sede de los Capitanes Generales, otro capricho, no tan conveniente, nos la volviera a tornar.

Pero es lo cierto que el clima de Las Palmas aparecía ya cansado. Y la culpa, acaso estuviera en el ejercicio del Tribunal de la Fe y en el tufillo pavoroso, hermetizante, que en su torno esparcía. Ahí tenemos pruebas desde 1782, en que la tertulia famosísima del lagunero Marqués de Villanueva del Prado tendió sus redes floridas para captar la voluntad de los señores Oidores y traspasarlos, graciosamente, a las hermosas llanuras de Agüere. En este año se dieron instrucciones a D. José de Viera y Clavijo, a la sazón en Madrid, a objeto de que cierto Wadding, agente en Corte de la tertulia, trabajara las altas esferas del Estado en consecución del sueño, para lo cual se contaba con la entera aquiescencia del Regente y Oidores, quienes, en su facilidad, habían llegado hasta la promesa de informes favorables...

En Tenerife, las gentes de escudo y ejecutoria se derrumbaron de gusto. Las Cleopatras locales, columbrando a un apuesto, amoroso Marco Antonio, sacudieron sus velos y sandalias y enviaron al maestro armero los filos y contrafilos de sus armas asesinas. Mientras, el espumante Duque se prometía un ópimo verano y un confortador otoño. Ante su emocionado mirar se ofrecía un conjunto feliz. Y por si era poco aliciente el éxito en batallas victoriosas por campos de pluma, voces sireneras vertían en sus oídos las cifras consoladoras que, del Juzgado de Indias, aún podían extraerse...

¡Capri abría, insaciable, el antro de sus fauces devoradoras!

Se hablaba de gajes, desconocidos en absoluto acá, en la tierra recoleta de Doramas, pero que en Tenerife, y por derecho poco menos que divino, correspondían al Comandante General.

Otra ventaja, y no de las menores, era el alejamiento de toda competencia con Tribunales jaquecosos, entrometidos, de que Canaria andaba llena, y, por tanto, ser, de hecho, Virrey de las siete islas, mimado por una sociedad fina,

culta, y... bastante volteriana. Ornada toda ella de títulos, blasones y jerarquías, y pensando a la francesa, siempre que este pensamiento no lesionara sus intereses y distingos, como ha ocurrido siempre.

Hemos aludido a la otrora ópima mina del Juzgado de Indias, que el Comandante General brujuleaba. A estas alturas poco botín daba la dependencia. Pero tuvo su espléndida Edad de Oro... perlas, esmeraldas y diamantes. En 1796 una información abierta por el Santo Oficio nos dice que los fraudes y contrabando que este Juzgado, en el comercio con América permitía, eran simplemente escandalosos. Por despachar un barco para la carrera de Indias exigía el Comandante General cien pesos oro para su bolsillo particular. Y dióse el caso de no admitirlos en plata, por que abultaban mucho. Y por hacer gorda la vista, el Juzgado exigía otro tanto, en iguales condiciones.

Lo mismo pasaba con lo demás. El propio año se da un caso típico: D. Domingo Saviñón, Doctor en Medicina, vecindado en La Laguna, adquiere, de contrabando—hoy, los castizos dirían “estraperlo”—un ejemplar completo de la Enciclopedia, impreso en París en 1788. Constaba este ejemplar, según el informe original que tenemos a la vista, de doscientos volúmenes, cifra errónea, ya que hasta la fecha ninguna edición de la obra alcanzaba este número de tomos.

Estos libros, y otros, habían sido traídos por una embarcación francesa que arribó a Santa Cruz. Quiso la Inquisición apoderarse de la obra, pero Saviñón, hábil, hizo la vendida al Marqués de Villanueva del Prado y paró así el “golpe”. El Marqués—a quien la cultura de Tenerife jamás pagará su interés por ella—esperaba que por mediación de su poderoso tío, el Marqués de Bajamar, se arreglase el asunto en la Corte, simulando haber adquirido el texto como Director del recién nacido Jardín Botánico de la Orotava. Y a esto, con sorna buena, decían los Inquisidores que el tal Jardín sería aéreo, porque aun no se había logrado ponerlo en planta...

El Sr. Duque no quería caer así, como quiera, en este mar de cohecho y trapisonda. Aun coleaba el feo asunto del Marqués de Casa-Cagigal y de su millón, en muebles, aderezos de casa, joyas y pedrerío. Y ello pasaba después de arribar a las playas de estas islas de la Fortuna con una mano delante y otra detrás, y sin un cuarto, como aquella Comandante Generala, D^a Rafaela de Baquedano, Marquesa de la Cañada, que en 1782 paseaba por las plazas de Santa Cruz a su hija D^a Encarnación, y a D^a Mariana, su nuera, con aire de amazona bigotuda, de sombrero y manteleta. Y tan avara la buena señora que fijó sus horas de recibo en las de la mañana para ahorrarse los pocillos de chocolate, de absoluta etiqueta es las recepciones vespertinas.

La cosa dió harto juego y jarana a las cultas y alegres aristocracias de Agüere y Orotava...

Dos meses largos llevaba el Duque en Tenerife. Allí gozaba, abierto, de las delicias de lo orotavense Capua y movía a Santiago y a Roma y a Guadalupe para que anulasen su petición de traslado y el nombramiento que de sucesor se había hecho en la persona de D. Pedro Rodríguez de la Buria, cuando este señor, como un rayo, cayó en Tenerife, a donde había hecho viaje desde Lanzarote.

Era en los días primeros de octubre. Pide D. Pedro que se le reconozca como Comandante General. Con vagos pretextos riza el rizo Su Excelencia, que

aguardaba noticias de España. Pretexto visible, que se hallaba efectuando ciertas comisiones y no podía abandonar el mando hasta su finiquito.

Pero, ¡ya! ¡ya; No era La Buria de los que se dejaba torear, por muy Duque que fuera su torero. Acopió energías y se respaldó en las gentes de Santa Cruz, que andaban disgustadas con el poco caso que de ellas hacía D. Diego, metido siempre en saraos y convites por tierras de la Villa. Y los vecinos del Puerto también andaban, con estas preferencias, soliviantados.

La Buria pasó, de Santa Cruz, al Puerto de la Orotava. En 3 de octubre de vemos en conversaciones diplomáticas con Castrillo, situado como siempre en la Orotava, y evitando tomar definitivas soluciones.

D. Diego no estaba por definirse. Creía menoscabar su aristocrático prestigio virreinal cediendo a la absurda petición. Y con borgiana astucia ideó la treta de resucitar la fiebre amarilla en el levantisco Puerto de la Orotava y cercar la población con cordoneo sanitario; y así, como quien tuesta y lleva al molino—¡cuando hay!—, separar a la cascabelera población del mundanal comercio.

Pero aquí de La Buria, quien, por lo visto, era más avisado que Lepe. Conociendo lo de la nueva Sinigaglia por el Alcalde del Puerto, Domingo Nieves Ravelo, como el rayo, sonriendo friamente, ordena equipajes y gentes. Y eran las diez de aquella noche cuando a lomos de trece bestias y en los brazos del silencio, salió de la encerrona, sin aspaviento visible, camino de los Realesos...

De alegre farándola se hallaba aquella noche—como todas—Su Excelencia. Hombre de salón y limpia espuela, había honrado con su presencia el sarao con convite y ruedapié que en su casa-palacio de la Orotava ofrecía D. Francisco de Lugo-Viña, hermano del Conde consorte del Montijo y casi abuelo de la Emperatriz Eugenia.

Damas con diamantes y esmeraldas, y grandes hilos de perlas, que de todo ello hubo sobrado en tierras de Tenerife. Entre sonrisas y discreteos de abanico se bailaba de lo lindo. Contradanzas, rigodones y "paspiés", por todo lo alto. Luego, el Predicador Guzmán, con su verbo regocijante, anatematizaba desde el púlpito los entretenimientos. Pero, por ahora, la bola rodaba mientras los caballeros, entre miradas incendiarias y polvos de rapé, servían las figuras.

Flores. Música. Brillo de luces por arandelas y colgajines. En un saloncito cercano se jugaba. El juego del Sr. Duque centraba la curiosidad. Los preferidos eran el tresillo y reversino. A veces, con risa y algazara, D. Diego enseña a las damas que le rodean la diversión de un juego nuevo, que él llama "Brisca al tres", regalo sabroso en noches de invierno...

Casacas y chupas bordadas. Algunas pelucas a bordo de Condes y Marcuenses rezagados; fraques y uniformes ceñidos. Esta es la sociedad que a Su Excelencia place. La misma que, desde 1773, sigue con honda atención sucesos tales como el auto de fe celebrado en la Corte contra aquel perulero heterodoxo que fué el giróvago Olavide...

Esta era la escena y este el escenario. Frívolo, mundano, con línea de cope-te galante en que tanto lucen y divierten los aguerridos hijos de Marte, que a la postre, y cabizbajos, han de caer en brazos del Dios inaprehensible del Comercio...

Allí recibió noticias el Duque de que, el recién llegado Comandante General, se había escurrido por entre sus bien tendidas redes. Y al saber la parte que en ello tuvo el Alcalde Nieves Ravelo, dijo alzándose furioso, entre ternos y patadas:

—¡A ese Alcaldillo del Puerto he de mandarle a ahorcar!

Pero... “una cosa piensa el burro y otra quien lo albarda”, dicen en la tierra. Y a quien estuvo en un tris que los tinerfeños ahorcaran fué al propio Excmo. Sr. D. Diego de Cañas y Portocarrero, Duque del Parque-Castrillo y Comandante General de las Canarias por comisión del Consejo de Regencia... ¡Qué, hermanos; este es el mundo y esta su miseria!...

..*

Pierde D. Diego su pendencia con La Buria, como era de justicia. Siguen roces violentos y amargos incidentes. El Duque pasó por la vergüenza de ver como Santa Cruz y La Laguna le negaban obediencia, llegando hasta a organizar una marcha guerrera contra el cantón de la Orotava, único que reconocía su autoridad. Y a su frente iba el Alcalde de Santa Cruz, D. Domingo Mádan, que se había convertido en paladín del nuevo garifalte.

Y acabó el asunto entre tristezas. ¡Siempre terminan así las cosas de este mundo majadero! Para la metrópoli fué embarcado el orgulloso aristócrata “bajo partida de registro”; es decir, poco menos que codo con codo, y rumiando su ignominia. Igual que su antecesor, Cagigal, pero sin el consuelo del millón en prenderío.

En la tarde triste del 30 de noviembre de 1811 zarpó de Canarias la nave que a tierras peninsulares lo devolvía. D. Isidoro Romero Ceballos, hecho un alfeñique ante la Grandeza de España del Duque y recordando que él, como miembro de la Junta de Sanidad había sido admitido a su corte dominical en su estancia en Las Palmas, se eriza y aspaventea, ante desacato tamaño, como clueca perseguida.

Pero todo se paga. La Buria era perversillo de suyo, y al despótico Duque hízole engullir hieles, instaurando ante sus narices, con el “trágala” de rigor, la Constitución fandanguera. Pero como el ojo de la Providencia, dicen—y es verdad—, que no duerme, años más tarde—1820—tuvo el Sr. D. Pedro que pasar por iguales apuros. Fué él, él mismo, quien se vió obligado a derrocar entre nosotros al Evangelio Gaditano, y como dice Dugour, al mismo régimen que el año once llamó “grandioso y liberal sistema”, el veinte, por mor de las circunstancias, tuvo que apellidar “sistema de infausta recordación”...

El Sr. Duque, al abandonar la Ciudad de Canaria, deja en casa del Racionero de su Catedral, D. Domingo de la Cueva—y Alvarez Rixo da fe de haberlo contemplado—, un espléndido retrato suyo, de cuerpo entero, luciendo el vistoso uniforme de Capitán de las Guardias de Corps, el atuendo que tanto subyugaba a la Reina María Luisa, vaya a saberse por qué.

¿Sería este retrato del arrogante Duque obra del pincel prodigioso de Goya, como el de su esposa, la Duquesa, hecho más tarde?

Fuese o no obra del sordo amigo de D. Bernardo Iriarte, ¿a qué manos habrá ido a dar este retrato, a través del siglo largo que de él nos separa?